

Información

del Comité Coordinador de las Actividades de los Consejeros Comerciales en el Exterior

LABORES DESARROLLADAS POR LA CONSEJERIA COMERCIAL DE MEXICO EN CHILE

Durante 1964, este Comité recibió diversos informes de su Consejero en Santiago de Chile, sobre la política comercial de esa nación. En países como Chile, en donde se ejerce el control de cambios, es de utilidad para nuestros exportadores conocer la tendencia y cambios que registra el valor de la moneda local en relación con el dólar, por lo cual la Consejería informó al Comité al respecto, complementando su información con diversos artículos periodísticos escritos por conocedores de esta materia en ese país.

Otra función informativa realizada por la Consejería, consistió en describir y aconsejar a los exportadores mexicanos el uso de los puertos libres chilenos que, dada la disposición geográfica del país y las facilidades aduanales que el gobierno chileno concede a los importadores, resulta un instrumento de utilidad para el comercio de exportación.

Uno de los mayores obstáculos con que se enfrenta el comercio mexicano-chileno es, sin duda, la deficiencia en los medios de comunicación, por lo cual la Consejería ha procurado difundir en su país sede e informar a este Comité, sobre los barcos que recorren en los dos sentidos la ruta entre puertos mexicanos y chilenos. La ampliación de la red mexicana de vapores, extendiéndose hasta puertos chilenos, ha sido indudablemente, factor coadyuvante en el incremento del comercio mexicano-chileno.

En efecto, de acuerdo con cifras preliminares, México logró en 1964 su mayor nivel de exportación a Chile al llegar a la cifra de 118 millones de pesos. Cabe señalar que de los renglones que componen estas exportaciones, cerca de las dos terceras partes han sido negociadas conforme al Tratado de Montevideo, o lo que es lo mismo, México ha aprovechado las concesiones recibidas, para realizar exportaciones de productos que la economía chilena requiere para su desarrollo. Así, se citan nuestras ventas de algo-

dón, azúcar, mascabado, cinc afinado, tubos de hierro o acero, especialidades industriales, libros impresos, aceite esencial de limón, manteca de cacao, partes sueltas de maquinaria, etc.

El incremento en los renglones tradicionales de nuestra exportación y la inclusión de renglones nuevos, puede atribuirse, en parte, a la labor de vinculación que la Consejería lleva a cabo entre el exportador mexicano y el importador chileno.

Para ello ha sido labor de la Consejería mantener estrechas relaciones con funcionarios gubernamentales chilenos, cámaras de comercio y asociaciones de empresarios de ese país. Es así como, en forma permanente, la Consejería informa sobre las oportunidades comerciales que conoce, mismas que el Comité publica en *Comercio Exterior* en la sección intitulada "Ofertas y Demandas".

Otras funciones desempeñadas por la Consejería consisten en la atención a comerciantes mexicanos que visitan la República de Chile, proporcionándoles los contactos adecuados para el logro de sus objetivos. Igualmente, fueron atendidas las comisiones que nuestro Gobierno le confirió para asistir a eventos internacionales con la representación de nuestro país.

Labor común a todas las Consejerías y, por ende, de la que en esta ocasión estamos informando, es la de colaborar con la Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México, en el esclarecimiento de las controversias que se suscitan en el desarrollo del intercambio comercial.

Finalmente, cabe mencionar que esta Consejería mantiene con el Comité Coordinador, un constante intercambio de informaciones estadísticas, relativas al comercio exterior de Chile y México, que permiten, al primero, conocer oportunamente los productos exportables mexicanos y, al segundo, las posibilidades de concurrir con sus productos al mercado chileno.